

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

23 de octubre de 1980

Núm. 234-III

APROBACION POR EL PLENO

Moción consecuencia de la interpelación relativa al Centenario del nacimiento de Picasso.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del pasado día 9 de los corrientes, aprobó, con el texto que se inserta a continuación, la moción consecuencia de interpelación relativa a centenario del nacimiento de Picasso:

“Que por el Ministerio de Cultura se tomen las decisiones y se lleven a cabo las actuaciones que sean necesarias para que la gran exposición de obras de Pablo Ruiz

Picasso, que se prepara para celebrar en España, con ocasión del centenario del nacimiento del artista malagueño, tenga lugar en Málaga o, al menos, permanezca en dicha ciudad por un amplio período de tiempo.”

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 1980. — El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 38
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.588 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID